

MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIVISION JUDICIAL  
SECCION INDULTOS  
F:3411/144-1

**COPIA INFORMATIVA**

ORD. N°

823

**ARCHIVO**

ANT. Solicitud de indulto.  
Oficio G.P. 93/998,  
de 4.3.93.

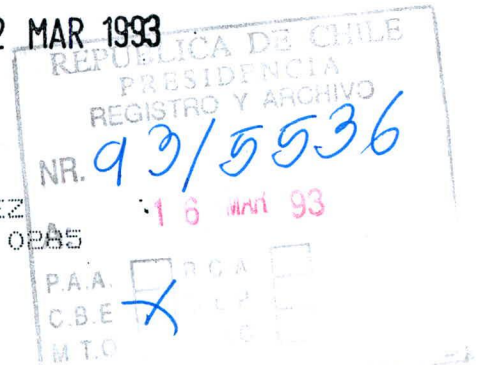
MAT. Informa.

SANTIAGO,

12 MAR 1993

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A: SRA. JESSICA JEANNY MUÑOZ GONZALEZ  
POBL. CHORRILLO PASAJE 2 CASA N° 0285  
SAN FELIPE



- 1.- Por oficio indicado en el antecedente, el señor Jefe del Gabinete Presidencial ha remitido a esta Secretaria de Estado su presentación, por la cual solicita a S.E. el Presidente de la República le conceda la gracia del indulto a su cónyuge ENZO DAGOBERTO VEGA CARVAJAL.
- 2.- Al respecto, debo informar a Ud. que su presentación ha sido enviada a la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, a objeto de que dicho Servicio informe a este Ministerio de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes sobre la concesión de indultos particulares, a fin de resolver en definitiva la petición aludida.
- 3.- La resolución que recaiga en la materia se comunicará a su cónyuge, por conducto regular, a través del Alcaide del establecimiento penal en que cumple la condena.

Saluda atentamente a Ud.,



MARTITA WORNER TAPIA  
Subsecretario de Justicia

EC./jpc.

Distribución:

- Interesado
- Partes
- 05

800 c.c. informativa al Sr. Jefe ✓  
GAB. PRESIDENCIAL

MINISTERIO DE JUSTICIA